



**UADY**  
UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
YUCATÁN



**Plan de Desarrollo  
de la Facultad  
de Enfermería  
2021-2030**



## **Contenido**

<b>Introducción .....</b>	<b>3</b>
<b>Apartado Uno. El Contexto Externo.....</b>	<b>8</b>
Contexto Internacional .....	8
Contexto Nacional.....	15
Contexto Estatal.....	20
Conclusiones .....	22
<b>Apartado Dos. Situación Actual. Fortalezas y Retos.....</b>	<b>25</b>
Situación Actual .....	25
Fortalezas.....	48
Retos .....	50
<b>Apartado Tres. Plan de Desarrollo Institucional 2019 - 2030.....</b>	<b>54</b>
<b>Apartado Cuatro. Los Elementos Prospectivos y Operativos .....</b>	<b>57</b>
Objetivos Estratégicos.....	57
Metas, Indicadores y Estrategias en el Marco de los Ejes Estratégicos del PDI 2019-2030 .....	58
<b>A Manera de Cierre .....</b>	<b>76</b>
<b>Referencias.....</b>	<b>77</b>



## **Introducción**

La Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) reúne en este documento el marco orientador que alineado al Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2030 de nuestra Universidad, enlista los retos y metas a lograr para hacer realidad nuestra visión 2030, para ello se analizó la situación actual de la Facultad en un contexto externo e interno, se identificaron las fortalezas y retos, y se definieron los objetivos y las estrategias a seguir para cumplir los objetivos estratégicos de manera responsable y efectiva.

En la construcción de esta guía de trabajo para la comunidad universitaria se consideraron experiencias institucionales, avances logrados, aportaciones del personal académico, administrativo y manual, del alumnado, de los egresados y egresadas y de externos a la Universidad; todo esto con el objetivo de solidificar y enriquecer el contenido a través de un ejercicio de planeación estratégica ampliamente participativo que dio como resultado el Plan de Desarrollo de la Facultad de Enfermería 2021-2030.

La formación de los profesionales del futuro es un compromiso de la UADY como institución pública, así como de cada una de sus dependencias, todo ello, con el propósito de que la responsabilidad social que se adquiere al declarar la Misión y Visión, se traduzca en acciones de mejora continua y lograr el objetivo de participar en la construcción de un mejor futuro, para las personas de cualquier latitud y condición, en particular, las del estado.



La Facultad de Enfermería es una dependencia que desde sus inicios buscó que sus egresados tengan sólidos conocimientos científicos y formación humanista, sean competentes en las funciones del personal educador, proveedor de cuidados, investigador y administrador, que fomenten la cultura del autocuidado y prácticas favorables de la salud.

Igualmente, desde la perspectiva del Trabajo Social egresar profesionales altamente calificados y competentes a nivel nacional e internacional por su excelencia académica para la construcción del conocimiento social y la actuación en los problemas y necesidades sociales, mediante el diseño de modelos de intervención con sustento teórico y metodológico, así como un fuerte soporte en los procesos de programación, educación, promoción e investigación social.

El origen de la Facultad de Enfermería remonta al año de 1903 con la creación de la primera Escuela de Enfermería en la ciudad de Mérida, Yucatán por iniciativa del gobernador del Estado Olegario Molina Solís.

La administración de la escuela estaba bajo la jurisdicción de Medicina, ubicada en ese tiempo en el barrio de mejorada. En julio de 1963 sucede algo trascendental en la historia de la Escuela de Enfermería ya que esta sale de la jurisdicción de Medicina para tener su propio espacio ubicado en la calle 90 s/n por 59 y 59 A, a espaldas del hospital O'Horán.

En octubre de 1974, se realizan y aprueban modificaciones del plan de estudios en las que permitían a los estudiantes cursar sus estudios de bachillerato a la par de la carrera; este plan estuvo vigente hasta 1979, ya que para entonces se requería del bachillerato para inscribirse al curso, tratando con ello la implantación de la Licenciatura en Enfermería, mismo que se logra el 15 de



octubre de 1984. El 28 de enero de 1994, acontece un hecho de real importancia para la escuela pues adquiere el nivel de Facultad de Enfermería de la UADY.

El 27 de noviembre del año 2000, el presidente de la República Mexicana Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León inaugura la Unidad Multidisciplinaria Tizimín ubicada en la calle 48 s/n, CP. 97700 en la ciudad de Tizimín, Yucatán, México, con la apertura de profesiones entre las cuales se encuentra la Licenciatura en Enfermería.

En el año 2009 inicia la Licenciatura en Trabajo Social, como parte del proceso de diversificación de la oferta educativa de la UADY, igualmente, como resultado del estudio de factibilidad y pertinencia que elabora la Facultad de Enfermería con el apoyo de su planta académica, profesionistas en ejercicio de la disciplina de Trabajo Social en el estado, así como de la asesoría externa de personal experto en la disciplina de Trabajo Social, en especial de la Dra. Aída Imelda Valero Chávez, Profesora Titular de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Actualmente, la Facultad de Enfermería pertenece al Campus de Ciencias de la Salud, estudiantes y profesorado tienen acceso a la biblioteca, al Centro de Atención a los Estudiantes (CAE). La Dependencia de Educación Superior (DES) cuenta con canchas deportivas, laboratorio de habilidades, plaza cívica, sala de videoconferencia, centro de tecnologías de la información, cafetería y áreas verdes; como parte del plan de ampliación y modernización, en la primera etapa se construyó un edificio de 15 aulas de clase, y se remodeló el auditorio; en espera de ser favorecidos a mediano y largo plazo con la segunda y tercera etapa del proyecto, con el fin de brindar un mejor servicio a estudiantes, profesorado, personal administrativo y manual.



Entre los principales logros de la Facultad de Enfermería destaca mantener la reacreditación de la Licenciatura en Enfermería desde el 2002 a la presente fecha, la acreditación de la Licenciatura en Trabajo Social en el 2014 con el egreso de la primera generación de dicha Licenciatura en 2013. La incorporación de los programas de Licenciatura al Padrón Nacional de Licenciaturas de Alto Rendimiento Académico del Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) desde el 2012 en el caso de Enfermería, a partir de 2013 Trabajo Social, actualmente destacando la Licenciatura en Enfermería en el nivel 1 Plus.

En materia de posgrado e investigación, resalta la incorporación de la Especialidad de Enfermería en Terapia Intensiva (EETI) en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) en 2018. La edición de la Revista Electrónica Salud y Bienestar Social en 2017, actualmente indexada en Latindex.

Resultado de la mejora continua y con la intención de ofrecer a los usuarios servicios ágiles y funcionales sobresalen las Buenas Prácticas en material de Calidad y Ambiental.

Para la integración de este documento participaron personal docente, directivo, administrativo, manual y estudiantes, todos ellos actores principales, quienes con el compromiso que les caracteriza, sumarán voluntades para hacer posibles las acciones que garanticen el cumplimiento de las metas.



# Apartado Uno

## El Contexto Externo



## **Apartado Uno. El Contexto Externo**

### **Contexto Internacional**

#### ***Tendencias en la Educación***

La educación, en la actualidad, se visualiza como motor de cambio social, el cual demanda de las instituciones educativas compromisos de formación para que sus estudiantes se adapten a la complejidad de la sociedad actual y futura.

En este contexto, como tendencias globales el Modelo Educativo para la Formación Integral de la Universidad (UADY, 2021) considera la formación vinculada a la práctica, formación enfocada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ciudadanía y cultura de paz, adopción tecnológica y transformación digital y perspectiva internacional tal como se muestra en la Figura 1.

#### **Figura 1**

##### *Tendencias educativas globales*





## ***La Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Misión Social en Educación de Ciencias de la Salud***

En el mundo, los sistemas de salud y las poblaciones enfrentan desafíos como la actual pandemia por la COVID-19 y otros relacionados con el envejecimiento poblacional y la falta de acceso a servicios integrales de salud adecuados, oportunos y de calidad. En la Región de las Américas, muchos países enfrentan escasez, migración y una marcada distribución desigual de los trabajadores de salud.

En este contexto, surge un nuevo paradigma en torno a la idea de la misión social en educación en ciencias de la salud, la cual promueve la necesidad de realizar cambios en los sistemas de salud, en el rol de los profesionales de la salud y en el diseño de la educación de profesionales. En este sentido, las escuelas deben ser capaces de formar y preparar a estudiantes para trabajar con y dentro de las comunidades, en equipos multiprofesionales, para avanzar hacia la misión social y la salud universal. Por ello, en los programas educativos que ofrece la DES, se atienden estas necesidades y se fortalecen con la educación dual.

La misión social en educación de ciencias de la salud y en los sistemas de salud contribuirá a promover las competencias interprofesionales humanísticas, técnicas, interculturales y de colaboración necesarias para fortalecer el tejido social y acelerar el desarrollo de las naciones.

### ***Educación en Trabajo Social***

De acuerdo a la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) y Asociación Latinoamérica de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social (ALAITs), el Trabajo Social (TS)



es una profesión que se encuentran en constante cambio, actualización, y adaptación de acuerdo a las modificaciones que se presenten en la sociedad. Esto conlleva la actualización de técnicas y herramientas para contribuir al bienestar de la población que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad social. Como profesión busca dotar de herramientas a los individuos, grupos y comunidades a desarrollar sus potencialidades y las de su entorno, porque en este desarrollo están las claves del crecimiento y del cambio.

La autodeterminación y la participación de las personas como agentes de su propio cambio garantiza la concreción de unos objetivos acordes con las necesidades sentidas y detectadas y el aprovechamiento de las fuentes de ayuda propias. Desde el inicio del confinamiento por la COVID-19, la sociedad ha modificado las actividades cotidianas y costumbres sociales, siendo una de ellas la transición de la educación a través de modelos, plataformas digitales, redes sociales, tele trabajo, entre otras. Casas (2020) menciona que a raíz de esto pasamos muchas horas en casa con la familia, haciendo dobles o triples jornadas.

La presencia cada vez más evidente de las nuevas tecnologías de la comunicación y la configuración de entornos digitales en la sociedad (sociales, familiares, comunitarios y educativos), son de observar su influencia en procesos de socialización, en espacios formativos, en la convivencia familiar, y en las diferencias sociales (amistades, compañeros de escuela o trabajo), la manera en la cual se relacionan unos con otros, bajo la mirada de los aportes de Trabajo Social, a través de sus conceptualizaciones y metodologías de análisis e intervención social, más aún al ver la incidencia cada vez más evidente de su uso en este confinamiento.



Esta situación de confinamiento abre una puerta importante para la investigación al igual que los métodos de intervención en TS (Trabajo Social de Caso, Trabajo Social de Grupo y Trabajo Social en Comunidad).

A su vez la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior en Trabajo Social de México (RENIESTS), propone la utilización de las redes sociales informáticas como estrategia de intervención social con familias, en la salud, educación, empresarial, asistencia social, pero en donde se inicia es en el reconocimiento del contexto en el grupo primario, la familia, tomado en cuenta los siguientes puntos:

- Acceso: se refiere únicamente a la posesión física de la tecnología.
- Uso: se entiende como el ejercicio o práctica habitual y continuada de un artefacto tecnológico (si bien no indica para qué es usado). Aunque no existen límites claros, se puede hablar de tres niveles de capacitación digital:
  - Básico (habilidad para manejar programas de uso general).
  - Intermedio (habilidad para manejar programas de mayor complejidad).
  - Avanzado (habilidad para el manejo de programas más sofisticados en su forma y otros más avanzados, como software de gestión, manejo de redes sociales, etcétera).
- Apropiación: dominio de un objeto cultural, pero también el reconocimiento de la actividad que condensa ese instrumento y con ella los sistemas de motivaciones, el sentido cultural del conjunto.



Es de suma importancia y necesario impulsar los canales de participación digital, así como también que las sociedades adquieran el compromiso de la instrucción digital de la ciudadanía y una vía para lograrlo es a través del trabajo colaborativo con la participación del trabajador social.

### ***Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)***

El desarrollo sostenible se ha definido como el desarrollo capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Exige esfuerzos concentrados en construir un futuro inclusivo, sostenible y resiliente para las personas y el planeta armonizando tres elementos básicos, el desarrollo económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente.

Los ODS son el plan maestro para conseguir un futuro sostenible para todos. Se interrelacionan entre sí e incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz y la justicia. Los 17 ODS están integrados, ya que reconocen que las intervenciones en un área afectarán los resultados de otras y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad medio ambiental, económica y social. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse en el 2030.

En el mundo, existen desigualdades sociales en toda una serie de ámbitos, todas ellas interactúan de manera compleja en como las personas nacen, crecen, viven y envejecen, además de afectar tanto a su salud y a su bienestar como a las posibilidades que tienen de alcanzar su potencial.



Enfermería y Trabajo Social poseen todas las herramientas para acompañar en el cuidado de la salud, la promoción, la prevención y la atención directa a las personas. La cercanía con la que estas profesiones trabajan con la gente las sitúa en una posición privilegiada para identificar necesidades, trazar estrategias de actuación e incidir sobre los determinantes de salud, para mejorar así las condiciones de vida.

La influencia de Enfermería y Trabajo Social va más allá de las personas, las familias, los grupos y las comunidades con los que trabajan puesto que se extiende por todo el sector social y de la salud hasta llegar a los procesos de toma de decisiones y las políticas públicas.

Por lo antes expuesto, para la Facultad de Enfermería los ODS prioritarios en su observancia y contribución son el ODS 4; garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y se basa en que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible, y el ODS 3; garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Asimismo, por los proyectos que se trabajan en la dependencia también se contribuye al ODS 5 igualdad de género, ODS 6 saneamiento ambiental, ODS 10 reducción de las desigualdades, ODS 13 acción por el clima, ODS 16 paz, justicia e instituciones sólidas.

### ***Tecnologías Disruptivas y Contingencia por SARS-COV2***

Ante la aparición de tecnologías disruptivas, las cuales se definen como aquellos procesos relacionados con la introducción de tecnologías, ideas o eventos que generan cambios de alto impacto que modifican la manera convencional de realizar las cosas y permiten incorporar nuevas



opciones, competencias, equipamientos que favorecen a la satisfacción de necesidades y la mejora en la calidad de vida de una sociedad (Vidal, Carnota y Rodríguez, 2019), la llamada Industria 4.0 o cuarta revolución industrial, es un paradigma productivo basado en la convergencia de la Inteligencia Artificial (IA), el internet de las cosas, la impresión 3D y la robótica (UNESCO, 2018) por lo que Universidad debe reorientar los procesos formativos de manera que todo estudiante tenga las habilidades necesarias para desarrollarse bajo este paradigma el cual se vincula estrechamente al desarrollo y fortalecimiento de competencias digitales, la alfabetización en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), flexibilidad cognitiva, resolución de problemas complejos, entre otros.

Si bien la adopción tecnológica y la transformación digital marcaban los cambios y tendencias a nivel mundial, la pandemia ocurrida en 2019 aceleró los procesos de digitalización del aprendizaje y el trabajo. Según datos de la UNESCO (2020) se calcula que, debido al cierre de escuelas en todo el mundo, hasta junio de 2020 se han visto afectados 1,091,439,976 estudiantes, distribuidos entre la educación preprimaria, primaria, secundaria y terciaria, de los cuales, 37,589,311 son estudiantes de México. Esta crisis de salud inesperada está suponiendo todo un reto para la educación (UNESCO, 2020) que repercute en el desarrollo de nuevas tecnologías y plataformas emergentes para construir experiencias de aprendizaje asincrónico desde paradigmas flexibles y digitales.



## **Contexto Nacional**

### ***Demografía***

El censo de población de 2020 indica que los Estados Unidos Mexicanos tiene una población total de 126,014,024, 51.2% (64,540,634) son mujeres y 48.8% (61,473,390) hombres, con una tasa de crecimiento de 1.2, una edad mediana de 29 años (tres años más que en 2010 y 7 años más que en 2000), donde 7,364,745 personas de 3 años y más son hablantes de lengua indígena (6.1%) y 20,838,108 personas tienen alguna discapacidad con limitación en la actividad cotidiana o con algún problema o condición mental (INEGI, 2021).

En cuanto a educación, en 2020, la población analfabeta era de 4,456,431 (2,677,192 mujeres y 1,779,239 hombres), reflejando una tasa de analfabetismo es de 4.7. El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 9.7 años. El porcentaje de población de 15 a 24 años que asiste a la escuela es de 45.4%.

Se estima que la población total del país continuará creciendo. En 2025 seremos 133,352,387 personas residiendo en este territorio (CONAPO, 2019). La población comienza a concentrarse en edades adultas y avanzadas, por lo que existe una menor proporción de población infantil (menores de doce años). Se estima que para 2025 se habrá modificado esta estructura, solo un tercio de la población será menor de 19 años (30.7%), casi una quinta parte (17.7%) estará en plena juventud y entrando a la adultez (entre 19 y 29 años de edad) y el resto (52.1%) tendrá 30 años y más (CONAPO, 2019). Esto repercutirá en las poblaciones que demandarán acceso a la educación en los próximos años, por lo que es pertinente enfocar los esfuerzos a la ampliación del



abánico de oportunidades educativas para personas adultas, oportunidades que respondan específicamente a sus necesidades de formación y a las competencias que se requerirán en el México del futuro.

### ***Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024***

Para lograr el desarrollo y bienestar del país el Plan Nacional de Desarrollo contempla en su visión transformar la vida pública del país y lograr un mayor bienestar para todas y todos. Considera un trabajo conjunto de las dependencias y entidades del Gobierno Federal de México complementada con la participación de diferentes actores, donde a través de un diagnóstico de los problemas públicos se propone objetivos y estrategias para su atención.

La Facultad de Enfermería y su quehacer se relaciona con el eje general Política social (Bienestar), el cual contribuye para que la población tenga acceso a una vida digna, promoviendo el pleno ejercicio de los derechos sociales. Al mismo tiempo, se enfoca en garantizar protección social para personas que viven en situaciones de vulnerabilidad. De igual manera con el eje transversal Igualdad de género, no discriminación e inclusión, mismo que se refiere al reconocimiento de las desigualdades que existen por razón de sexo, origen étnico, edad, condición de discapacidad, condición social, y a las desigualdades territoriales. Tales ejes se relacionan con la formación actual enfermeros en los niveles de pregrado y posgrado, así como de trabajadores sociales.

El Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez está relacionado con los jóvenes, cuyos hogares se encuentren en situación de pobreza extrema y que estudian en una



escuela pública, en este caso de Educación Superior (ES), de cuyo programa de nivel licenciatura son beneficiados en porcentaje considerable, por lo que para la dependencia es importante difundir y apoyar a los jóvenes en la atención de la convocatoria de beca.

En material de Economía, el PND promueve la investigación científica y tecnológica; apoya a estudiantes y académicos con becas y otros estímulos en bien del conocimiento. El CONACyT coordinará el Plan Nacional para la Innovación en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional con la participación de universidades, pueblos, científicos y empresas. En la DES se cuenta con la Especialidad de Enfermería en Terapia Intensiva (EETI) evaluada en 2018 como nueva creación y cuyo reto es transitar al nivel en desarrollo.

### ***Ley General de Educación Superior***

El 20 de abril de 2021, se expide la Ley General de Educación Superior la cual establece la obligatoriedad de la educación superior en México, así como las políticas para garantizar un acceso sin discriminación y de acuerdo al principio constitucional de igualdad.

El artículo 8° de la Ley referida establece los criterios para que la educación superior fomente en el estudiante el desarrollo humano integral, destaca la formación del pensamiento crítico, generación y desarrollo de capacidades y habilidades profesionales para la resolución de problemas, la consolidación de la identidad, el fortalecimiento del tejido social, la responsabilidad ciudadana, la construcción de relaciones sociales, económicas y culturales basadas en la igualdad entre los géneros, el respeto de los derechos humanos, combate a todo tipo de discriminación, violencia, respeto y cuidado del medio ambiente, formación en habilidades digitales, el uso



responsable de las tecnologías de la información, comunicación, así como el desarrollo de habilidades socioemocionales que permitan adquirir conocimientos, fortalecer la capacidad para aprender a pensar, sentir, actuar y desarrollarse como persona integrante de una comunidad.

Destaca así mismo, la consideración del estudiante como centro del proceso educativo, la accesibilidad a los ámbitos de la cultura, el arte, el deporte, la ciencia, la tecnología, la innovación, el conocimiento humanístico y social en lo local, nacional y universal, busca fomentar la cultura de la paz, al igual que promover valores.

Para el ejercicio y gobernanza considera primordial la transparencia, el acceso a la información, la protección de los datos personales, así como la rendición de cuentas. Aunado a ello destaca la responsabilidad ética en la generación, transferencia y difusión del conocimiento, las prácticas académicas, la investigación y la cultura; así como una orientación que propicie el desarrollo del país, el bienestar de mexicanos para conformar una sociedad justa e incluyente, enfatizando la territorialización de la educación superior al igual que la internacionalización solidaria de la educación superior.

Esta Ley, incorpora un enfoque de cobertura universal, da cumplimiento gradual de la obligatoriedad y la gratuidad de la educación superior, reconoce y respeta la autonomía universitaria, regula la participación de los sectores públicos, social y privado en la educación superior y establece criterios para el financiamiento.



### ***Ley de Ciencia y Tecnología***

En los convenios a que se refiere el párrafo anterior se determinarán, además de los objetivos comunes y las obligaciones de las partes, los compromisos concretos de financiamiento y de aplicación de los principios que se establecen en el artículo 12 de esta Ley. Asimismo, se podrá prever que las acciones de coordinación contemplen el desarrollo de proyectos en los que participen los Centros Públicos de Investigación en apoyo de los gobiernos de las entidades federativas, mediante la prestación de servicios, la creación de unidades de vinculación y transferencia de conocimiento o la asociación que convengan ambas partes. Podrán ser materia de los convenios la colaboración y coordinación en proyectos de investigación de interés regional, estatal o municipal con universidades u otras instituciones locales y nacionales, cuando las mismas sean parte en la celebración de los convenios. (MOD. 6-11-2020).

### ***Programa Sectorial de Salud 2019-2024***

El programa sectorial de salud establece con relevancia cinco Objetivos Prioritarios (OP) que están estrechamente vinculados con los programas educativos que oferta la Facultad de Enfermería:

- OP 1. Acceso efectivo, universal y gratuito: enfatiza el enfoque comunitario, los servicios de salud y medicamentos gratuitos y el programa de atención universal con atención especializada para población no derecho habiente.
- OP 2. Mejora continua del Sistema Nacional de Salud (SNS): destaca el modelo de atención primaria de salud integral, con un sistema de referencia, contra referencia,



seguimiento y evaluación de políticas y programas, así mismo considera la interculturalidad al igual que el trato digno.

- OP 3. Capacidad y calidad del Sistema Nacional de Salud: establece el fortalecimiento del SNS, la suficiencia, capacitación y profesionalización del personal, así como la infraestructura y equipamiento en salud con tecnologías de la información y comunicación.
- OP 4. Vigilancia epidemiológica: refiere la vigilancia sanitaria y epidemiológica con una regulación sanitaria para la promoción de una vida saludable, enfatiza la salud sexual y reproductiva para prevenir infecciones de transmisión sexual.
- OP 5. Salud y bienestar: recalca la prevención, control y tratamiento de las Enfermedades No Transmisibles (ENT), la salud y asistencia social otorgada a niñas, niños y adolescentes, así como a las mujeres y fortalece la atención integral en salud mental y adicciones.

## **Contexto Estatal**

### ***Plan Estatal de Desarrollo (PED) de Yucatán 2018 – 2024***

El Plan Estatal de Desarrollo (PED) de Yucatán 2018 – 2024 cuenta con nueve ejes, de los cuales cuatro son los ejes principales y cinco son ejes transversales; éstos se describen como las áreas de enfoque en las que el Estado pretende alcanzar el desarrollo y bienestar. En él se establece como meta al 2030 lograr una tasa de cobertura en educación superior de 42.50% y alcanzar un 54% de matrícula inscrita en programas que pertenecen al Padrón Nacional de Programas



Educativos de Calidad en el sub eje Educación Superior y Enseñanza Científica y Técnica que se encuentra en el Eje Transversal Innovación, Conocimiento y Tecnología. Para ello plantea dos objetivos que son: 1. Incrementar la formación de capital humano con competencias y habilidades productivas y técnicas 2. Mejorar la calidad de la educación superior en el estado. Dentro de las estrategias planteadas para lograr estos objetivos se encuentran:

- Vincular de manera sostenible y permanente el sector productivo con el educativo para satisfacer la demanda actual y emergente de capital humano de las empresas.
- Impulsar de manera sostenible e inclusiva la formación temprana de la ciencia.
- Mejorar de manera permanente y sostenible la calidad de los posgrados.
- Fortalecer de manera sostenible e inclusiva la eficiencia terminal de los estudiantes de educación superior.

Las estrategias para el área de Enfermería y Trabajo social radican en el Eje 2. Yucatán con Calidad de Vida y Bienestar Social, en el subeje: 2.1 Salud y bienestar, con énfasis en los siguientes objetivos:

- 2.1.1. Incrementar el acceso incluyente y de calidad al Sistema Estatal de Salud.
  - 2.1.1.1 Fortalecer la gestión hospitalaria y el desarrollo del capital humano en salud con enfoque de inclusión e interculturalidad.
  - 2.1.1.2. Impulsar una estrategia integral de formación para la mejora continua de la calidad de los servicios de salud del estado.
- 2.1.2. Mejorar la condición de salud de la población en el estado.



- 2.1.2.1. Fomentar acciones de promoción y prestación de servicios de la salud entre la población en situación de vulnerabilidad.
- 2.1.2.2. Fortalecer acciones de prevención y atención integral de enfermedades para reducir los daños a la salud.
- 2.1.2.3. Fortalecer la prevención y atención integral de los trastornos mentales y riesgo suicida para favorecer el bienestar biopsicosocial del individuo y la sociedad.

El plan permite identificar y enfocar las acciones de la DES a los temas prioritarios del estado.

## **Conclusiones**

Se concluye que el Plan Nacional de Desarrollo y el Sectorial de Salud 2019-2024, al igual que el Plan Estatal de Desarrollo (PED) de Yucatán 2018–2024 están estrechamente vinculados con el PDI 2019-2030 y en concordancia con las tendencias mundiales de la educación, las directrices de la Organización Mundial de la Salud y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Al respecto, para la Facultad de Enfermería debe ser prioritario promover las competencias interprofesionales humanísticas, técnicas, interculturales y de colaboración necesarias para fortalecer el tejido social y acelerar el desarrollo de las naciones, así como apropiarse, en observancia y contribución, de los ODS en el desempeño de las funciones sustantivas de la dependencia.



La pandemia por COVID-19 conlleva, hasta el momento, cambios radicales en las áreas económica, social, política, y educación; no obstante, también representa una oportunidad para desarrollar competencias y habilidades en los actores involucrados en el proceso enseñanza-aprendizaje: estudiantes, docentes, personal administrativo y manual. En ese sentido, será necesario reorientar los procesos formativos de manera que estudiantes, personal docente, directivo y administrativo tenga las habilidades necesarias para desarrollarse bajo el desarrollo y fortalecimiento de competencias digitales, la alfabetización en TIC, flexibilidad cognitiva, resolución de problemas complejos, entre otros, teniendo presente la misión social de la educación en ciencias de la salud y del trabajo social.

Con la suma de esfuerzos de directivos, profesores, estudiantes, personal administrativo y manual la Facultad contribuirá al logro de la visión de la UADY al 2030.



# Apartado Dos

**Situación Actual.  
Fortalezas y Retos**



## **Apartado Dos. Situación Actual. Fortalezas y Retos**

### **Situación Actual**

La Facultad de Enfermería de la UADY es una dependencia de Educación Superior (ES) reconocida por la calidad de sus Programas Educativos (PE) y la sólida formación integral de sus egresados y egresadas.

A continuación, se presenta un resumen de los resultados relevantes obtenidos por la comunidad universitaria en el marco de los cuatro Ejes Estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030.

#### ***Eje Estratégico 1. Educación Integral de Calidad***

La Facultad de Enfermería oferta un total de seis programas educativos, dos de licenciatura que son Enfermería y Trabajo Social y cuatro de posgrado que son Especialidad de Enfermería en Terapia Intensiva, Especialidad de Administración y Docencia en Enfermería, Especialidad en Enfermería Quirúrgica y Especialidad en Salud Pública.

La matrícula de los últimos cinco ciclos escolares muestra una estabilidad en la licenciatura mientras que en el posgrado se dio un incremento considerable respecto al ciclo 2016-2017 como se observa en la Tabla 1.



**Tabla 1**

*Matrícula*

	Ciclo 2016-2017	Ciclo 2017-2018	Ciclo 2018-2019	Ciclo 2019-2020	Ciclo 2020-2021
Licenciatura	637	646	618	602	604
Posgrado	14	27	31	43	34

El 100% de la matrícula de licenciatura cursa sus estudios en programas reconocidos por su calidad por organismos externos, la LE por el COMACE A.C. y la LTS por la ACCECISO A.C.

En el caso de los programas educativos de posgrado, la Especialidad de Enfermería en Terapia Intensiva, en el año 2018, ingresó al Programa Nacional de Posgrado de Calidad del CONACyT en el nivel de Nueva Creación.

En cuanto los resultados obtenidos en el Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL), los últimos cuatro años solo el 2% (10 de 449) del total de las personas que presentaron el examen no obtuvieron algún tipo de testimonio, tal como se muestra en la Tabla 2.

**Tabla 2**

*Resultados del Examen General de Egreso de Licenciatura*

Resultado EGEL	2017	2018	2019	2020
Total de sustentantes	125	137	111	76
TDSS y TDS	117	136	111	75
% TDSS y TDS	94%	99%	100%	99%

TDSS: Estudiantes con Testimonio de Desempeño Sobresaliente.

TDS: Estudiantes con Testimonio de Desempeño Satisfactorio.



Los sustentantes que obtuvieron testimonio de desempeño sobresaliente en todas las áreas que conforman el EGEL, que presentaron por primera vez el examen y tienen máximo un año de haber egresado fueron acreedores al premio CENEVAL al Desempeño de Excelencia EGEL, el cual fue creado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior con la finalidad de reconocer y motivar a los egresados, así como promover la cultura del mérito y la excelencia académica en las Instituciones de Educación Superior (IES).

En el caso de quienes egresan de la Facultad de Enfermería, en la Tabla 3 se muestran el total de personas que recibieron este premio y porcentaje respecto al total de sustentantes por programa educativo. Cabe señalar que, para el EGEL, se considera como un programa educativo diferente la Licenciatura en Enfermería de la Unidad Multidisciplinaria Tizimín.

**Tabla 3**

*Premio al Desempeño de Excelencia EGEL del CENEVAL*

PE	Acreedores	2017	2018	2019	2020
LE	TS	75	71	69	49
	APC	3	19	17	18
	% APC	4%	27%	25%	37%
LE UMT	TS	25	28	21	N/A
	APC	3	5	3	N/A
	% APC	12%	18%	14%	N/A
LTS	TS	25	38	21	27
	APC	0	3	2	1
	% APC	0%	8%	10%	4%

TS: Total de sustentantes



APC: Acreedores al Premio CENEVAL

Con base en el porcentaje de personas egresadas que obtuvieron testimonio de desempeño satisfactorio o sobresaliente en el EGEL, los programas educativos se incorporan al Padrón EGEL: Programas de Alto Rendimiento Académico el cual está dividido en tres niveles, el más alto es el nivel 1PLUS el cual fue obtenido por el PE de la Licenciatura en Enfermería (Mérida) en el 2019; le sigue el nivel 1 que para ese año fue obtenido por Licenciatura en Enfermería (UMT) y la Licenciatura en Trabajo Social y finalmente el nivel 2. Previo a estos resultados, en 2017, la facultad obtuvo el Nivel 1 en sus programas de Enfermería Mérida y Tizimín.

Respecto a la atención integral al estudiante, el Programa Institucional de Tutorías ha logrado sus objetivos de acompañamiento, orientación personal y académica a partir del compromiso de estudiantes, tutores y tutores par. La Tabla 4 muestra el total de los participantes de este programa de los últimos cuatro ciclos escolares.

**Tabla 4**

Participantes en el Programa Institucional de Tutorías

	Ciclo 2017 - 2018	Ciclo 2018-2019	Ciclo 2019-2020	Ciclo 2020-2021
Estudiantes	646	618	602	604
Tutores	53	51	50	51
Tutores par	0	0	0	0



Las becas otorgadas a quienes estudian en los programas de la Facultad de Enfermería son un medio importante para el tránsito y finalización de sus estudios universitarios, razón por la cual estas se obtienen de diversas instancias que se presentan en la Tabla 5.

**Tabla 5**

*Número de becas otorgadas*

Tipo de becas	2017 – 2018	2018-2019	2019 – 2020	2020 – 2021
UADY	36	26	29	75
Beca Federal	319	168	131	300
Beca Estatal	0	0	0	5
Excensión del 50% por concepto de inscripción	-	-	-	604
Total	355	194	160	984

El servicio social es una actividad que consolida la formación profesional y fomenta la responsabilidad social y solidaridad con la comunidad, la sociedad y el país. Dada la importancia y como parte del Sistema de Atención Integral a Estudiantes, la Tabla 6 muestra el total de estudiantes por ciclo escolar que realizaron el servicio social.

**Tabla 6**

*Estudiantes que realizaron servicio social por ciclo escolar.*

2017 - 2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
131	132	111	150



La movilidad estudiantil apoya la formación integral y humanista del alumnado, para desempeñarse competentemente a nivel nacional e internacional, con un alto grado de adaptación y creatividad en el mundo laboral, conscientes de su responsabilidad social y con amplias capacidades para vivir y desarrollarse en un entorno global y multicultural. Como se observa en la Tabla 7, es un área en la cual se debe continuar trabajando para incrementar el número de estudiantes que viven esta experiencia y en la cual se puede incrementar a partir de las nuevas formas de movilidad (virtual o mixta).

**Tabla 7**

*Movilidad estudiantil*

	2017	2018	2019	2020
<b>Movilidad nacional</b>				
Estudiantes de otras IES en UADY	25	1	37	12
Estudiantes UADY en otras IES	4	5	9	4
<b>Movilidad internacional</b>				
Estudiantes de otras IES en UADY	4	6	2	2
Estudiantes UADY en otras IES	4	6	5	2

Para la internacionalización considerada en la visión 2030 de la UADY, el dominio de un segundo idioma, en especial del inglés es importante, de ahí la importancia del Programa Institucional de Inglés (PII). En la Tabla 8 se observa el número de estudiantes que han cursado el PII.



**Tabla 8**

*Estudiantes que cursaron el Programa Institucional de Inglés*

2017	2018	2019	2020
254	250	160	180

La formación académica proporcionada por la Universidad es integral, ya que promueve la aplicación de los valores institucionales, al igual que la participación de estudiantes en programas institucionales como: Cultura para el Desarrollo, Desarrollo de Emprendimientos (PIDEM), Cultura Física y Deporte (PICFIDE), Igualdad de Género (PROGÉNERO) y de Estudios del Pueblo y Cultura maya.

Mediante estos programas institucionales se han impartido asignaturas y talleres en la Facultad entre los cuales resaltan los talleres realizados para toda la comunidad por parte del PROGÉNERO, los últimos cuatro años, las asignaturas ofrecidas por el PICFIDE y la asignatura de cultura maya y responsabilidad social que toman quienes estudian en los programas educativos de licenciatura.

En los estudios de seguimiento a personas egresadas de la UADY, resalta la satisfacción de los y las egresadas de los programas educativos tanto de licenciatura como de posgrado respecto a la formación recibida. Los datos del seguimiento de egresados se muestran en las Tablas 9, 10 y 11.



**Tabla 9**

*Seguimiento de egresados*

Programa educativo	Año del estudio	Número de egresados	Número de egresados encuestados	Laboran Sector público	Laboran Sector privado
Licenciatura en Enfermería	2018	111	59	25	11
Licenciatura en Trabajo Social	2018	30	27	7	9
Especialidad en Enfermería Quirúrgica	2016	N/A	39	34	4
Especialidad en Terapia Intensiva	2020	33	16	8	8
Especialidad en Administración y Docencia en Enfermería	2020	4	4	3	1
Especialidad en Salud Pública	2021	9	9	8	1



**Tabla 10**

*Satisfacción respecto a la formación recibida*

Programa educativo	Completamente satisfecho	Satisfecho
Especialidad en Terapia Intensiva	12	3
Especialidad en Enfermería Quirúrgica	19	12
Especialidad en Administración y Docencia en Enfermería	3	1
Salud Pública	7	2
Licenciatura en Enfermería	34	24
Licenciatura en Trabajo Social	7	17

**Tabla 11**

*Tipo de estudios que han realizado posteriores a la licenciatura*

Tipos de estudio	Lic. en Enfermería	Lic. en Trabajo Social
Curso corto	5	3
Diplomado	2	5
Especialización	1	N/A
Maestría	1	1

Los estudios de seguimiento de egresados, sugieren realizar modificaciones a los planes de estudio de licenciatura y posgrado, con la finalidad de mantener actualizada la información que reciben los estudiantes en relación a las actuales demandas laborales.



Las modificaciones sugeridas se presentan en las siguientes tablas:

**Tabla 12**

*Modificaciones sugeridas al plan de estudios (Licenciatura)*

Programa educativo	Lic. en Enfermería		Lic. en Trabajo Social	
	Ampliar	Mantener	Ampliar	Mantener
Teóricos	78%	10.2%	70.4%	3.7%
Metodológicos	57.6%	25.4%	51.9%	18.5%
Técnicos	23.7%	44.1%	25.9%	29.6%

**Tabla 13**

*Modificaciones sugeridas al plan de estudios (Posgrado)*

Programa educativo	Terapia intensiva		Administración y docencia en enfermería		Quirúrgica		Salud Pública	
	Ampliar	Mantener	Ampliar	Mantener	Ampliar	Mantener	Ampliar	Mantener
Teóricos	62.5%	31.3%	75%	25%	46.2%	48.7%	89%	11%
Metodológicos	43.8%	50%	75%	25%	51.3%	35.9%	78%	22%
Técnicos	50%	50%	50%	50%	46.2%	46.2%	44%	56%
Administrativos	31.3%	62.5%	50%	50%	20.5%	56.4%	44%	11%



**Eje Estratégico 2. Generación y Aplicación del Conocimiento Pertinente y Relevante**

**Planta Académica.** En cuanto a la planta académica, la Facultad de Enfermería cuenta personal docente de tiempo completo y medio tiempo que realiza, en lo posible, de manera equilibrada sus funciones de docencia, tutoría, generación y aplicación del conocimiento y la gestión académica en cumplimiento de la misión que tiene la Universidad al ser una Institución de Educación Superior.

En cuanto a la habilitación de la planta académica, en la Tabla 14 se muestra el grado de estudios del personal de tiempo completo y de medio tiempo en los últimos cuatro años y como se observa, en el 2020 es el año donde más docentes con doctorado y maestrías se ha tenido en la Facultad.

**Tabla 14**

*Grado de estudios de la planta académica por año*

2017						
Planta Académica	PE	Doc	Maestría	Esp	Lic	Total
Tiempo Completo	LE	4	17	2	1	24
	LTS	1	2		2	5
	OTRA DIS	1	2		1	4
Medio tiempo	LE	0	1	7	1	9
	LTS	0	0	0	1	1
	OTRA DIS	0	2	0	0	2



	PAES				1	1
	TÉCNICOS	0	0	2	7	9
Total						55
<b>2018</b>						
	PE	Doc	Maestría	Esp	Lic	Total
Tiempo completo	LE	4	15	4	1	24
	LTS	1	1	0	4	6
	OTRA DIS	1	3	0	0	4
Medio tiempo	LE	0	1	4	2	7
	LTS	0	0	0	1	1
	OTRA DIS	0	2	0	1	3
	PAES				1	1
	TÉCNICOS	0	0	2	7	9
Total						55
<b>2019</b>						
	PE	Doc	Maestría	Esp	Lic	Total
Tiempo completo	LE	4	15	6	1	26
	LTS	1	2	0	4	7
	OTRA DIS	1	3	0	0	4
Medio tiempo	LE	0	0	5	2	7
	LTS	0	0	0	1	1
	OTRA DIS	0	0	0	1	1
	PAES				1	1
	TÉCNICOS	0	0	2	7	9
Total						56
<b>2020</b>						



	PE	Doc	Maestría	Esp	Lic	Total
Tiempo completo	LE	5	18	3	0	26
	LTS	1	2	0	4	7
	OTRA DIS	1	2	0	0	3
Medio tiempo	LE	0	0	4	2	6
	LTS	0	0	0	1	1
	OTRA DIS	0	2	0	0	2
	PAES				1	1
	TÉCNICOS	0	0	0	9	9
Total						55

Del PTC con reconocimiento del Perfil PRODEP los últimos cuatro años ha sido constante con 20 en 2017 y 2020, y 21 en 2018 y 2019, como se muestra en la Tabla 15 y en el caso del PTC en el Sistema Nacional de Investigadores en 2020 ingresaron dos personas adicionales (ver Tabla 16).

**Tabla 15**

*Profesores de Tiempo Completo con reconocimiento del Perfil PRODEP*

2017	2018	2019	2020
20	21	21	20



**Tabla 16**

*Profesores de Tiempo Completo en el Sistema Nacional de Investigadores*

SNI	2017	2018	2019	2020
Nivel III	0	0	0	0
Nivel II	1	1	1	1
Nivel I	0	0	0	0
Candidato	0	0	0	2
Total	1	1	1	3

La Facultad cuenta con un Cuerpo Académico el cual en 2018 pasó de nivel En Formación (CAEF) a en Consolidación (CAEC) y los últimos cuatro años se ha trabajado la generación y aplicación de conocimiento en cuatro grupos de investigación los cuales cuentan con su plan de desarrollo con el objetivo de obtener su reconocimiento como CA.

**Tabla 17**

*Cuerpos académicos y grupos de investigación*

Dependencia	Tipo	2017	2018	2019	2020
Cuerpos Académicos	Consolidados	0	0	0	0
	En consolidación	0	1	1	1
	En formación	1	0	0	0
Grupos de investigación	N/A	4	4	4	4



En cuanto a los proyectos de generación y aplicación del conocimiento, estos contribuyen principalmente en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 3. Salud y bienestar y 4. Educación de Calidad, entre ellos se encuentran vigentes los proyectos:

- Fortalecimiento de habilidades para la vida en adolescentes de tres comunidades mayas de Yucatán.
- Efectividad de un programa educativo basada en el empoderamiento para mejorar la percepción sobre el automanejo de la DT 2.
- Proyecto de capacitación para la autogestión de la salud de las personas con DT 2 y sus familias en la comunidad de Tixcacaltuyub, Yaxcabá.
- La desigualdad social en tiempos de COVID-19: efectos en la calidad de vida y la violencia familiar en contextos de precariedad y capacidad adquisitiva.
- Estudio mixto de los factores sociales que inciden en la Violencia simbólica contra las mujeres en el entorno familiar y comunitario de comisarías de Mérida, Yucatán.

Los proyectos de investigación; Fortalecimiento de habilidades para la vida en adolescentes de tres comunidades mayas de Yucatán y Proyecto de capacitación para la autogestión de la salud de las personas con DT 2 y sus familias en la comunidad de Tixcacaltuyub, Yaxcabá, contaron con financiamiento externo los cuales se muestran en la Tabla 18.



**Tabla 18**

Recursos obtenidos para el financiamiento de proyectos de investigación

Organismo financiador	2016	2017	2018	2019	2020
CONACYT	0	0	0	0	0
PRODEP	0	0	\$ 82,822.00 MN	\$ 82,822.00 MN	0
Otros fondos	\$ 180,000.00 MN	\$ 180,000.00 MN	\$ 180,000.00 MN (Habilidades para la vida)	\$ 180,000.00 MN	\$ 180,000.00 MN
Total	\$ 180,000.00 MN	\$ 180,000.00 MN	\$ 262,822.00 MN	\$ 262,822.00 MN	\$ 180,000.00 MN

### ***Eje Estratégico 3. Vinculación Estratégica***

La Facultad de Enfermería se vincula con la sociedad a través de los servicios de enfermería que ofrece en el primer nivel de atención, a través de las Unidades Universitarias de Inserción Social (UUIS) San José Tecoh y Tizimin.

La UUIS de San José Tecoh ofrece diferentes programas comunitarios en los que las diferentes disciplinas del área de la salud y afines participan para atender las necesidades de la población. Los profesionales, pasantes y estudiantes de Enfermería y Trabajo Social participan



activamente en la educación y promoción de la salud, prevención de enfermedades, así como la atención de los problemas sociales.

Por su parte la UUIS Tizimín ofrece los siguientes proyectos comunitarios:

- Estimulación temprana: mediante sesiones lúdicas se contribuye a la disminución y prevención de trastornos reales o potenciales del desarrollo derivadas de un déficit en niños y niñas.
- Guardianes de la salud: se capacita a los adolescentes a través de sesiones educativas, conocimientos básicos sobre diversos temas de salud y desarrollo para el fomento de su autocuidado y el de su comunidad.
- Salud Escolar: sesiones de autocuidado en niños de edad escolar con énfasis en la higiene personal.
- Visitas domiciliarias: proporciona cuidados de calidad en el área de promoción, protección y curación a la población de Tizimin que no puede acudir a una institución de salud. (Cuidados a domicilio y UUIS en tu colonia).
- Ayuda mutua: actividades de terapia ocupacional con el adulto mayor, ejercicios pasivos para disminuir enfermedades propias de la edad, así como control de hipertensión y diabetes.
- Un momento contigo mujer: espacio para mujeres en edad reproductiva para compartir experiencias, aprender y promover la salud.



- Activación física: ofrece opciones de ejercicios de calentamiento y estiramiento como medio para disminuir niveles de estrés y favorecer estilos de vida saludable, dirigido a adolescentes y mujeres.

En ambas UUIS (San José Tecoh y Tizimín) se ofrecen cuidados específicos de enfermería, entre los que destacan la monitorización de signos vitales, curación de heridas, control del infante sano, detección oportuna de cáncer mamario, entre otros.

La educación continua es uno de los medios que pone la Facultad al servicio de las y los profesionistas y de las instituciones de los sectores público, social y empresarial para la actualización del personal.

Como se observa en la Tabla 19, en 2020 fue el año que se atendió a menos participantes debido a la pandemia; sin embargo, se sigue en un proceso de mejora continua y adecuación de la oferta a partir de las necesidades planteadas por quienes desean mantenerse actualizados.

**Tabla 19**

*Educación continua*

	2017	2018	2019	2020
Número de cursos impartidos	10	14	6	2
Número de talleres	0	0	0	3
Número de diplomados	2	1	2	3
Total de participantes	143	151	109	42



Entre los cursos que se ofertan se encuentran:

- Herramientas administrativas en la gestión de enfermería.
- Actualización en trabajo social hospitalario.
- Redacción de documentos científicos.
- Epistemología del trabajo social.
- Epidemiología clínica.
- PAE en la mejora continua de la práctica profesional.
- Políticas públicas para la salud.
- Electrocardiografía básica.
- Modelo de autocuidado de Dorothea E. Orem.
- Primeros auxilios.
- Cuidados de las personas inmobilizadas en su domicilio por alguna enfermedad.
- Manejo de la persona con diálisis en el domicilio.

Y los diplomados principales son en:

- Enfermería neonatal
- Enfermería oncológica.

Una estrategia implementada en la educación continua fue registrar cursos en la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), en la cual a partir del 2018 se cuenta con 5, como se muestra en la Tabla 20.



**Tabla 20**

*Número de cursos registrados en la STPS y participantes*

	2017	2018	2019	2020
Número de cursos registrados	3	5	5	5
Total de participantes	35	40	42	28

De manera adicional, la Facultad pone a disposición de la comunidad la elaboración de estudios socioeconómicos.

Por otra parte, en 2019 la Facultad registró dos patentes a partir de protocolos de enfermería, estas fueron:

- Método BAGUAJAB: protocolo de enfermería para el baño en cama con agua y jabón del paciente adulto hospitalizado.
- Método BADICLORHEX: protocolo de enfermería para el baño diario del paciente adulto con toallitas impregnadas de clorhexidina al 2.

En cuanto a los proyectos sociales, de 2018 a 2020 se realizó el proyecto de capacitación para la autogestión de la salud de las personas con diabetes mellitus tipo 2 y sus familias en la comunidad de Tixcaltuyub, Yaxcabá. Previo a este proyecto, de 2016 a 2018 se desarrolló el proyecto Fortalecimiento de habilidades para la vida en adolescentes de tres comunidades mayas de Yucatán.



#### ***Eje Estratégico 4. Gestión Responsable***

En cuanto a los recursos obtenidos por la Facultad, se han realizado diversas estrategias que permitan incrementar o en su caso mantener los ingresos propios que permitan continuar con la operación y funcionamiento de las actividades que se realizan en la Dependencia con la calidad requerida. En la Tabla 21 se muestra el monto recibido por ingresos propios los últimos cuatro años.

**Tabla 21**

*Ingresos propios*

2017	2018	2019	2020
\$ 1, 652, 23.14 MN	\$ 1, 547, 392.22 MN	\$ 2, 296, 226.57 MN	\$ 1, 823, 030.80 MN

La gestión y educación ambiental forma parte de la cultura organizacional de la dependencia, en la Tabla 22 se muestran las principales actividades realizadas en este aspecto.

**Tabla 22**

*Principales actividades realizadas en gestión y educación ambiental*

Año	Actividades
<b>2016</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 17, 23 y 24 de agosto: Primera auditoría interna.</li><li>• 19 y 24 de octubre: Segunda auditoría interna.</li><li>• 28 de octubre: Auditoría externa fase I.</li></ul>
<b>2017</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 13 al 16 de marzo: Auditoría externa fase II.</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>• 19 de mayo de 2017 fecha de emisión y 14 de septiembre de 2018 fecha de expiración: Certificación de conformidad con los requisitos establecidos en la norma ISO 14001:2004.</li><li>• 26 y 27 de junio: Primera auditoría interna.</li><li>• 4 de octubre: Curso: Análisis del contexto y partes interesadas internas y externas de la DES, hacia la transición de las Normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.</li><li>• 9 de octubre: Curso: Análisis del contexto interno y externo y comprensión de las partes interesadas de la norma ISO 14001:2015.7 de noviembre: Curso: Elaboración de la información documentada de la operación de la norma ISO 14001:2015.</li><li>• 8 de noviembre: Análisis de riesgos con la norma ISO 14001:2015.</li><li>• 27 y 28 de noviembre: Información documentada de operación con la norma ISO 14001:2015.</li><li>• 14 de diciembre: Introducción a la Legislación Ambiental Mexicana.</li></ul>
<b>2018</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 8, 9 y 23 de enero: Formación de auditores con la norma ISO 19011:2011 y con los criterios de la norma ISO 14001:2015.</li><li>• 29 de enero: Primera auditoría interna.</li><li>• 9 de febrero: Taller de análisis de riesgos de procesos con la norma ISO 14001:2015.</li><li>• 16 de febrero: Taller: Documentación de Acciones de Mejora como parte de la implementación del Sistema de Gestión Ambiental.</li><li>• 28 de febrero, 1 y 2 de marzo: Auditoría externa.</li><li>• 9 de marzo: Curso Manejo integral de residuos peligrosos biológico infecciosos, gestión y normatividad aplicable.</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>• 14 de mayo de 2018 fecha de emisión y 18 de mayo de 2020 fecha de expiración: Certificación de conformidad con los requisitos establecidos en la norma ISO 14001:2015.</li><li>• 10 al 12 de diciembre: Segunda auditoría interna.</li></ul>
<b>2019</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 1 de marzo: Curso-taller: Requisitos legales ambientales y otros requisitos asociados de la Facultad de Enfermería.</li><li>• 20 al 22 de marzo: Auditoría interna.</li><li>• 2 y 3 de mayo: Auditoría externa. 18 de junio: Curso Metodología para el análisis de la causa raíz de no conformidades, planeación e implementación de acciones inmediatas y correctivas.</li><li>• 28 al 31 de octubre: Curso Auditoría interna, requisito de la norma ISO 14001:2015.</li><li>• 25 al 29 de noviembre: Curso auditor líder en la norma ISO 14001:2015.</li></ul>
<b>2020</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 4 al 7 de febrero: Auditoría interna.</li><li>• 11 al 14 de mayo: Auditoría externa.</li><li>• 15 de junio de 2020 fecha de emisión y 18 de mayo de 2023 fecha de expiración: Certificación de conformidad con los requisitos establecidos en la norma ISO 14001:2015.</li><li>• 30 de noviembre, 2 y 4 de diciembre: Curso Ambientalización curricular como estrategia para el fortalecimiento de los Sistemas de Gestión Ambiental.</li><li>• 2 de diciembre: Curso Pictogramas de seguridad para la identificación de productos químicos.</li><li>• 9 de diciembre: Taller: Análisis del contexto interno y externo del Sistema de Gestión Ambiental 2021.</li><li>• 8, 9 y 10 de diciembre: Curso Formación de educadores ambientales como estrategia de fortalecimiento a los requisitos de la Norma ISO 14001:2015.</li></ul>



## **Fortalezas**

Una vez analizada la información de la situación actual de la Facultad de Enfermería, se identificaron las siguientes fortalezas:

### ***Eje Estratégico 1. Educación Integral de Calidad***

1. Los PE de Licenciatura que ofrece la DES están acreditados por organismos reconocidos por el COPAES.
2. El 100% de los PE de Licenciatura están alineados al MEFI.
3. El PE de la EETI está incorporada al PNPC del CONACyT.
4. Más del 95% de los egresados de licenciatura acredita en la primera oportunidad los Exámenes Generales de Egreso de Licenciatura del CENEVAL.
5. Los PE de Licenciatura están incorporados al Padrón de Alto Rendimiento Académico del CENEVAL.
6. El 100% de los estudiantes de licenciatura participa en el programa de tutorías.
7. El 100 % de los PE que ofrece la DES mantienen la educación dual.
8. Incremento en el uso de las TIC como estrategias para mantener la educación de calidad.
9. El Programa Institucional de Cultura Física y Deporte, ofrece a los estudiantes de licenciatura cursos, talleres que favorecen la formación integral de los estudiantes.
10. Los PE de licenciatura son atractivos para los estudiantes de otras IES nacionales e internacionales para realizar movilidad.
11. Fortalecimiento de la habilitación pedagógica de los profesores (PIH-MEFI/PIAD).



12. Incremento en el número de egresados titulados por tesis.

13. Movilidad estudiantil a nivel nacional e internacional.

### ***Eje Estratégico 2. Generación y Aplicación del Conocimiento Pertinente y***

#### ***Relevante***

1. El PTC realizan investigación acorde a las Ligas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) del CAEC y Grupo de Investigación (GI), mismo que sustentan los PE de Licenciatura y Posgrado.
2. Perfil deseable PRODEP de 20 PTC.
3. Se cuenta con un CAEC y cuatro Grupos de Investigación (GI).
4. Dos GI reúnen los requisitos para futura evaluación de cuerpo académico.
5. La revista Salud y Bienestar Social de la Facultad se integra a Latindex.
6. El alcance interinstitucional del Seminario Miércoles con Ciencia.
7. Incremento del PTC en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del CONACyT.
8. Incremento del profesorado del área de Enfermería con Certificado de Calidad como Enfermeros Docentes por el Consejo Mexicano para la Certificación de Enfermería (COMCE). De 19 incrementa a 29.

### ***Eje Estratégico 3. Vinculación Estratégica***

1. Incorporación de un responsable como Coordinador de Vinculación de la DES con servicios especiales y Educación Continua (EC).



2. La oferta de EC variada (cursos, talleres, diplomados) para el personal que labora en el sector salud y social.
3. El proyecto social Bienestar comunitario: proyecto de capacitación para la autogestión de la salud de las personas con DT 2 y sus familias en la comunidad de Tixcacaltuyub representa una oportunidad de aprendizaje en beneficio de las y los estudiantes de licenciatura.
4. Las prácticas profesionales se realizan en diversas instituciones públicas.

#### ***Eje Estratégico 4. Gestión Responsable***

1. Mantenimiento de academias del eje profesional y disciplinar.
2. Comités integrados: Unidad interna de protección civil, Subcomisión mixta de seguridad e higiene, Comité de ética e investigación.
3. Existencia de un comité ambiental que procura el cuidado del medio ambiente.

### **Retos**

Como resultado del análisis del contexto externo e interno de la Facultad de Enfermería, y tomando en consideración la Visión 2030, se definieron los siguientes retos:

#### ***Eje Estratégico 1. Educación Integral de Calidad***

1. Incorporar elementos de la 4ª revolución en los PE de Licenciatura y Posgrado.
2. Fortalecer la educación virtual en los PE que ofrece la DES.
3. Favorecer la participación de los profesores en Talleres de profesionalización docente en modalidad virtual para el fortalecimiento de las competencias docentes.



4. Mantener o incrementar el número de matrícula en el Posgrado.
5. Lograr la transición de la EETI en nivel en desarrollo en el PNPC de CONACyT.
6. Fortalecer la atención integral al estudiante en las áreas de movilidad, arte, cultura y deporte.
7. Incrementar la movilidad estudiantil con valor curricular a nivel nacional e internacional.
8. Implementar el proyecto de atención integral al estudiante de licenciatura en áreas prioritarias como manejo del estrés, adicciones, conductas sexuales de riesgo, desde el Departamento de Psicopedagogía.
9. Lograr que el programa educativo de Licenciatura en Enfermería se reconozca por su calidad a nivel internacional.

***Eje Estratégico 2. Generación y Aplicación del Conocimiento Pertinente y Relevante***

1. Incrementar la producción científica del PTC acorde a las LGAC de CAEC y GI.
2. Contar con dos CA registrados ante el PRODEP.
3. Formalizar redes de investigación con otras IES nacionales o internacionales.
4. Incrementar la movilidad académica de PTC con IES nacionales o internacionales.
5. Incrementar el número de PTC con perfil PRODEP.
6. Incrementar el número de PTC adscritos al SNI.



### ***Eje Estratégico 3. Vinculación Estratégica***

1. Diversificar los cursos de educación continua que ofrece la DES.
2. Incrementar el número de cursos registrados ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS).
3. Implementar el servicio de Agencia de Enfermería.
4. Implementar el proyecto universitario de Salud Familiar.
5. Ofrecer el servicio de Elaboración de Estudio Socioeconómico a instancias externas.

### ***Eje Estratégico 4. Gestión Responsable***

1. Transitar los procesos y procedimientos del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) y Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) a Buenas Prácticas Institucionales.
2. Documentar el plan estratégico de procuración de fondos de la DES.
3. Considerar el Reglamento de Responsabilidades Administrativas de la Universidad Autónoma de Yucatán en las funciones correspondientes.
4. Mantener finanzas sanas para asegurar la viabilidad institucional.
5. Consolidar el Modelo de Vinculación.
6. Mantener las medidas preventivas para asegurar un retorno seguro y evitar la propagación de la COVID-19.



# Apartado Tres

## Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2030



## **Apartado Tres. Plan de Desarrollo Institucional 2019 - 2030**

El PDI es el documento rector que marca el rumbo de la Universidad y sus dependencias para el logro de la visión al 2030. En el marco de los contextos internacional y nacional, se establecen seis objetivos estratégicos, así como cuatro ejes estratégicos y tres ejes transversales, once valores y trece principios que enmarcan las actividades de planeación estratégica a desarrollar en la Facultad de Enfermería.

### **Misión**

La Universidad Autónoma de Yucatán es una institución pública de educación media superior y superior que promueve oportunidades de aprendizaje para todas y todos, a través de una educación humanista, pertinente y de calidad; contribuye al desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación; a la atención de problemáticas locales, regionales, nacionales y mundiales y a mejorar el nivel de bienestar

### **Visión 2030**

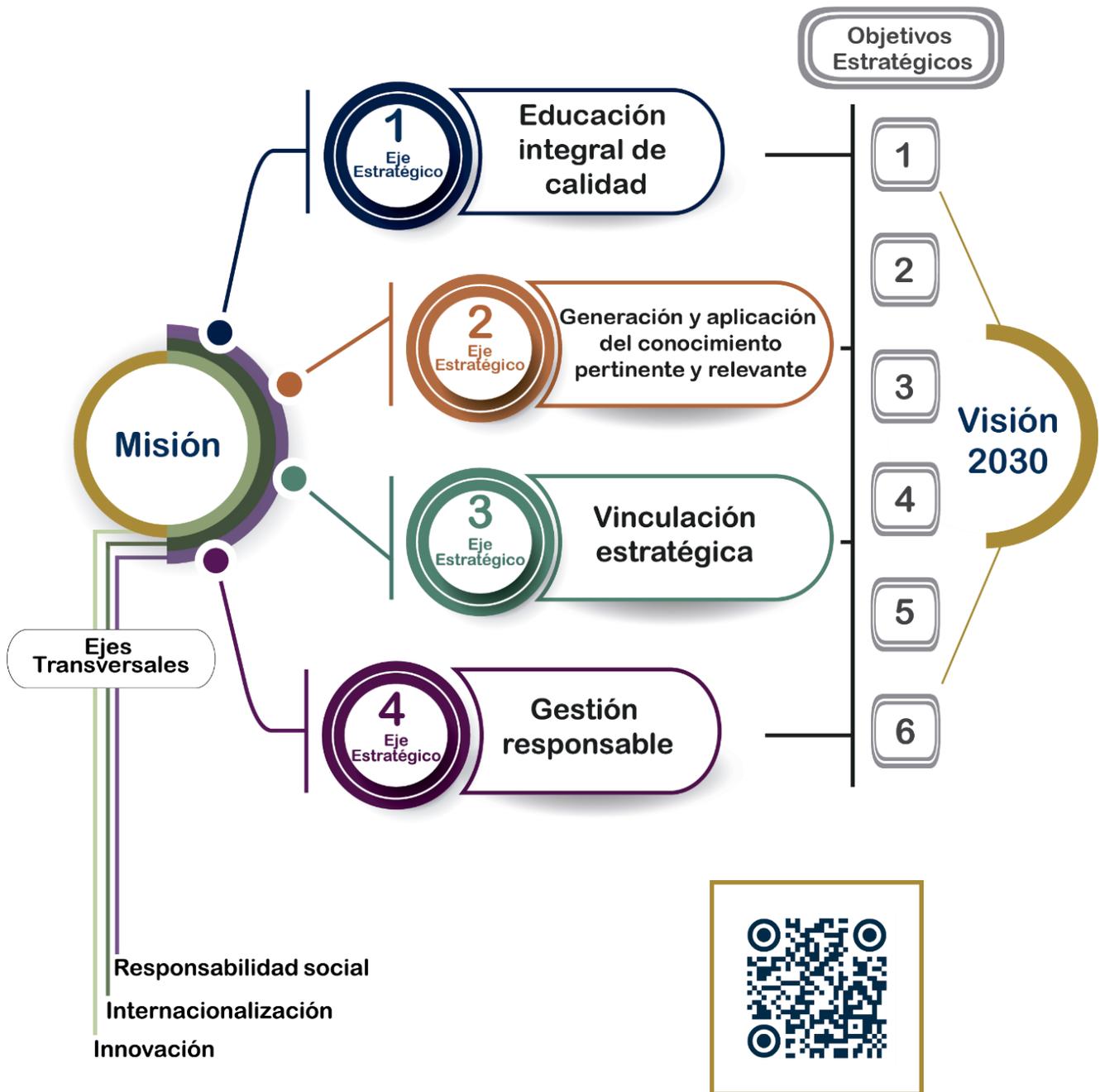
La Universidad Autónoma de Yucatán es una universidad internacional, vinculada estratégicamente a lo local, con un amplio nivel de reconocimiento por su relevancia y trascendencia social

### **Objetivos Estratégicos**

- 1** Ofrecer programas educativos pertinentes y reconocidos por su calidad a nivel nacional e internacional.
- 2** Lograr altos niveles de aprendizaje de estudiantes del bachillerato, licenciatura y posgrado.
- 3** Contribuir a la atención de problemáticas, a la Agenda 2030, al desarrollo del conocimiento y de la cuarta revolución.
- 4** Lograr el reconocimiento nacional e internacional de la Universidad.
- 5** Contar con una comunidad intercultural de aprendizaje.
- 6** Poseer sistemas consolidados de gestión para el aseguramiento de la calidad de sus funciones y la viabilidad financiera.



# Estructura del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030





# Apartado Cuatro

## Los Elementos Prospectivos y Operativos



## **Apartado Cuatro. Los Elementos Prospectivos y Operativos**

La formulación del Plan de Desarrollo de la Facultad de Enfermería 2021 – 2030 es el resultado de un proceso de planeación estratégica participativo. En el desarrollo de este proceso se analizó cuidadosamente el estado que guarda la dependencia, los logros hasta ahora alcanzados por el trabajo y compromiso de la comunidad y el impacto de las políticas y estrategias implementadas en los últimos años. A continuación, se presenta el escenario y camino a recorrer en los próximos años para hacer realidad las importantes aspiraciones plasmadas en la Visión al 2030.

### **Objetivos Estratégicos**

Los objetivos estratégicos de la Facultad de Enfermería para el periodo 2021 – 2030 son:

1. Contar con una oferta educativa de licenciatura y posgrado reconocida por su calidad a nivel nacional e internacional para formar ciudadanos profesionales, autónomos, competentes con perspectiva global, sentido humanista, ético, respetuosos de los derechos de los demás, emprendedores y promotores del cambio, que generen y apliquen conocimientos en el proceso salud-enfermedad-atención y para las necesidades sociales en beneficio de la comunidad.
2. Fortalecer la generación y aplicación del conocimiento para la atención de problemáticas locales, nacionales e internacionales cuyos resultados influyan en el cuidado de la salud, mejorar el nivel de bienestar de la comunidad y la actualización de los PE.



3. Lograr la vinculación estratégica con los sectores público, social y empresarial para contribuir con oportunidad y pertinencia a la atención de sus necesidades, mediante educación continua y servicios especiales proporcionados por profesionales de las disciplinas de enfermería y trabajo social.
4. Contar con una gestión eficiente y eficaz de apoyo al desarrollo de las funciones universitarias que sea socialmente responsable, ambientalmente sostenible y con viabilidad financiera en el marco de los derechos humanos, interculturalidad y perspectiva global que promueva los valores y principios universitarios.

## **Metas, Indicadores y Estrategias en el Marco de los Ejes Estratégicos del PDI 2019-2030**

A continuación, se presentan los indicadores y estrategias a implementar en el marco de cada eje estratégico.

### ***Eje Estratégico 1. Educación Integral de Calidad***

Indicador 1.1 Número de programas educativos de licenciatura que incorporan la educación dual en sus planes de estudio.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	2	2	2	2	2	2
<b>Estrategias</b>						
1.1.1 Incorporar los elementos de la educación dual en los programas de licenciatura.						



- 1.1.2 Establecer convenios de colaboración con organismos de los sectores público, social y empresarial para la realización de actividades del estudiantado consideradas en los programas educativos que incorporan la educación dual.
- 1.1.3 Promover la participación del personal docente en los programas de habilitación y actualización docente para incluir temas de educación dual.
- 1.1.4 Promover la participación de los estudiantes en el curso tipo MOOC (Massive Online Open Course) que permite la autogestión del aprendizaje.
- 1.1.5 Evaluar las acciones de educación dual implementadas con organismos públicos y privados para la mejora continua de los programas educativos.
- 1.1.6 Identificar el grado de satisfacción del estudiantado con los campos prácticos para la mejora de la educación dual.
- 1.1.7 Identificar el grado de satisfacción de los organismos públicos y privados con el desempeño de aquellos estudiantes que realizaron actividades en el marco de los programas educativos duales.

Indicador 1.2 Número de programas de licenciatura que incorporan elementos de internacionalización y de la cuarta revolución industrial en sus planes de estudio.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	2	2	2	2	2	2

**Estrategias**

- 1.2.1 Actualizar los PE con base en los lineamientos del Modelo Educativo vigente.
- 1.2.2 Fortalecer en los programas educativos, el desarrollo de competencias genéricas y la formación interdisciplinar hacia la solución de problemas complejos derivadas de la cuarta revolución industrial.



- 1.2.3 Propiciar la participación de actores externos nacionales e internacionales de interés para la Universidad en la identificación de los contenidos a incorporar en los programas educativos.
- 1.2.4 Promover (Favorecer) la participación del estudiantado en cursos virtuales con valor curricular, a través de plataformas tecnológicas educativas.
- 1.2.5 Promover la participación del personal docente en los programas de habilitación y actualización en temas de la industria 4.0, dominio del idioma inglés y la formación internacional.
- 1.2.6 Establecer un plan de acción para habilitar el laboratorio de habilidades con simuladores que coadyuven al desarrollo de los programas educativos.
- 1.2.7 Fomentar actividades académicas y extracurriculares en inglés y lengua maya.

Indicador 1.3 Número de programas educativos de licenciatura que ofrecen la doble titulación, impartidos en colaboración con instituciones extranjeras.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	0	0	1	1	2

**Estrategias**

- 1.3.1 Identificar instituciones de educación superior de alto prestigio y reconocimiento internacional con las cuales sea posible ofrecer programas educativos que otorguen la doble titulación o el doble grado y que resulten de interés para la Universidad.
- 1.3.2 Crear condiciones para incrementar la incorporación de estudiantes en el Programa Institucional de inglés en la modalidad virtual.
- 1.3.3 Fortalecer el programa de inglés para el personal académico.
- 1.3.4 Promover la captación de personal académico y estudiantes de diferentes países y culturas.



Indicador 1.4 Número de programas educativos de posgrado que ofrecen el doble grado, impartidos en colaboración con instituciones extranjeras.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	0	0	0	0	1

**Estrategias**

1.4.1 Identificar instituciones de educación superior de alto prestigio y reconocimiento internacional con las cuales sea posible ofrecer programas educativos que otorguen el doble diploma y que resulten de interés para la Universidad.

1.4.2 Crear condiciones para incrementar la incorporación de estudiantes en el Programa Institucional de inglés en la modalidad virtual.

1.4.3 Fortalecer el programa de inglés para el personal académico.

1.4.4 Promover la captación de personal académico y estudiantes de diferentes países y culturas.

Indicador 1.5 Porcentaje de programas educativos de licenciatura reconocidos por su buena calidad por organismos nacionales.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	100%	100%	100%	100%	100%	100%

**Estrategias**

1.5.1 Actualizar con base en el Modelo Educativo vigente la Licenciatura en Trabajo Social en 2022 y la Licenciatura en Enfermería en 2023 para asegurar su pertinencia y calidad.

1.5.2 Fomentar la incorporación del enfoque intercultural y de equidad de género en la práctica educativa de la Facultad.



- 1.5.3 Incorporar en los programas y procesos educativos elementos del enfoque de género, el desarrollo de habilidades del mundo real y la sociedad digital para reforzar la empleabilidad de las personas egresadas y el desarrollo en el lugar de trabajo.
- 1.5.4 Incorporar en los programas educativos contenidos relacionados con los Objetivos del Desarrollo Sostenible, con la industria 4.0 y con la internacionalización.
- 1.5.5 Fomentar el aprendizaje a través del uso de aplicaciones para dispositivos móviles.
- 1.5.6 Incorporar personas externas de interés para la Facultad en los procesos de diseño, revisión y actualización de planes y programas de estudio.
- 1.5.7 Crear condiciones para propiciar la participación del estudiantado en el desarrollo de proyectos de investigación para fortalecer su formación integral.
- 1.5.8 Promover los estudios de trayectoria escolar para atender con oportunidad problemáticas en el desempeño del estudiantado.
- 1.5.9 Promover la participación del estudiantado en el Programa de Atención Integral de Estudiantes.
- 1.5.10 Promover la elaboración de material didáctico de apoyo a la docencia y a la implementación del Modelo Educativo para la Formación Integral de la Universidad.
- 1.5.11 Fomentar la participación del estudiantado en las Unidades Universitarias de Inserción Social como escenario real de aprendizaje.
- 1.5.12 Fomentar la participación del estudiantado en la evaluación de los aprendizajes alcanzados a través de pruebas estandarizadas externas.
- 1.5.13 Promover la formación y actualización del personal académico de asignatura y de tiempo completo en competencias docentes.
- 1.5.14 Formular un plan de acción de mejora (hoja de ruta) para cada programa de licenciatura cuyo objetivo sea lograr o mantener el reconocimiento de calidad por organismos externos de evaluación y acreditación de alcance nacional.
- 1.5.15 Dar seguimiento a la implementación de los planes de acción y realizar oportunamente los ajustes que se requieran para propiciar el cumplimiento de sus objetivos.



- 1.5.16 Evaluar los programas educativos por organismos especializados de alcance nacional de reconocido prestigio.
- 1.5.17 Sistematizar los criterios y estándares de evaluación de los organismos de alcance nacional para considerarlos en la formulación del plan de acción.

Indicador 1.6 Porcentaje de programas educativos de licenciatura reconocidos por su buena calidad por organismos internacionales.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	50%	50%	50%	50%	100%

**Estrategias**

- 1.6.1 Identificar y sistematizar los criterios y estándares de evaluación de programas de licenciatura de organismos acreditadores de alcance internacional de reconocido prestigio.
- 1.6.2 Seleccionar con base en la información de los organismos acreditadores, los programas de licenciatura que podrían satisfacer los criterios y estándares para lograr la acreditación internacional.
- 1.6.3 Formular un plan de acción para cada programa de licenciatura seleccionado cuyo objetivo sea lograr acreditación de alcance internacional.
- 1.6.4 Dar seguimiento a la implementación de los planes de acción y realizar oportunamente los ajustes que se requieran para propiciar el cumplimiento de sus objetivos.



Indicador 1.7 Porcentaje de programas educativos de posgrado reconocidos por su buena calidad por organismos nacionales.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	25%	25%	25%	25%	25%	50%
<b>Estrategias</b>						
<p>1.7.1 Actualizar con base en el Modelo Educativo vigente la Especialidad de Enfermería en Terapia Intensiva, la Especialidad de Administración y Docencia en Enfermería, y la Especialidad en Salud Pública en el 2022, así como la Especialidad en Enfermería Quirúrgica en 2023 para asegurar su pertinencia y calidad.</p> <p>1.7.2 Incorporar en los programas y procesos educativos el desarrollo de habilidades del mundo real y la sociedad digital para reforzar la empleabilidad de las personas egresadas y el progreso en el lugar de trabajo.</p> <p>1.7.3 Incorporar contenidos relacionados con los Objetivos del Desarrollo Sostenible, con la industria 4.0 y con la internacionalización en los programas educativos.</p> <p>1.7.4 Promover estudios de trayectoria escolar para atender con oportunidad problemáticas en el desempeño del estudiantado.</p> <p>1.7.5 Incorporar personas externas de interés para la Universidad en los procesos de diseño, revisión y actualización de planes y programas de estudio.</p> <p>1.7.6 Promover la formación y actualización del personal académico de asignatura y de tiempo completo en competencias docentes.</p> <p>1.7.7 Evaluar la implementación e impactos de los planes de desarrollo de los programas educativos de posgrado y, en su caso, realizar los ajustes requeridos para lograr o mantener el reconocimiento de calidad por organismos nacionales externos.</p> <p>1.7.8 Evaluar los programas educativos por organismos especializados de alcance nacional.</p>						



1.7.9 Sistematizar permanentemente la metodología, criterios y estándares de evaluación de los organismos externos y considerarlos para actualizar los planes de desarrollo de los programas educativos de posgrado.

Indicador 1.8 Porcentaje de programas educativos de posgrado reconocidos por su buena calidad por organismos internacionales.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	0	0	0	0	25%

**Estrategias**

1.8.1 Identificar y sistematizar la metodología, criterios y estándares de evaluación de programas de posgrado de organismos acreditadores de alcance internacional de reconocido prestigio.

1.8.2 Seleccionar con base en la información de los organismos acreditadores, los programas de posgrado que podrían satisfacer los criterios y estándares para lograr la acreditación internacional.

1.8.3 Dar seguimiento a la implementación de los planes de acción y realizar oportunamente los ajustes que se requieran para propiciar el cumplimiento de sus objetivos.

**Eje Estratégico 2. Generación y Aplicación del Conocimiento Pertinente y**

**Relevante**

Indicador 2.1 Porcentaje de PTC con el reconocimiento del perfil PRODEP.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	50%	50%	50%	50%	50%	60%



**Estrategias**

- 2.1.1 Fomentar que el personal académico de tiempo completo realice de manera equilibrada sus actividades docentes, de tutoría, de generación y aplicación del conocimiento y gestión académica.
- 2.1.2 Fomentar la máxima habilitación del personal académico de tiempo completo.
- 2.1.3 Asesorar al personal académico de tiempo completo para que pueda lograr el reconocimiento del perfil deseable PRODEP.
- 2.1.4 Realizar un diagnóstico para identificar los requerimientos de los PTC con el fin de lograr el reconocimiento del perfil deseable PRODEP.
- 2.1.5 Fomentar que el personal académico de tiempo completo participe en las convocatorias de la SEP para el otorgamiento del reconocimiento del perfil deseable PRODEP.
- 2.1.6 Apoyar al personal académico de tiempo completo para que mantengan el reconocimiento del perfil deseable PRODEP.
- 2.1.7 Promover estancias de investigación del personal académico de tiempo completo de las Facultades en instituciones y centros de investigación nacionales y extranjeras que contribuyan al desarrollo de proyectos.
- 2.1.8 Apoyar la publicación de los resultados de los proyectos de generación y aplicación del conocimiento en revistas nacionales e internacionales de reconocido prestigio.

Indicador 2.2 Número y porcentaje de PTC adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	3	3	3	3	4	5
	(8%)	(8%)	(8%)	(8%)	(11%)	(14%)

**Estrategias**

- 2.2.1 Fomentar la máxima habilitación del personal académico de tiempo completo.



- 2.2.2 Fomentar que el personal académico de tiempo completo realice de manera equilibrada sus actividades docentes, de generación y aplicación del conocimiento y gestión académica.
- 2.2.3 Identificar los requerimientos de los PTC que no cuentan con la adscripción al SNI y de aquellos adscritos al SNI en los niveles de candidato y 1, y con base en los resultados implementar acciones que propicien la adscripción al Sistema de los primeros y la promoción al nivel 1 y a los niveles 2 y 3, de los segundos.
- 2.2.4 Fomentar que el personal académico de tiempo completo participe en las convocatorias del CONACYT para lograr su incorporación al Sistema Nacional de Investigadores.
- 2.2.5 Fomentar la publicación de los resultados de los proyectos de generación y aplicación del conocimiento de los profesores de tiempo completo en revistas internacionales.

Indicador 2.3 Número y porcentaje de Cuerpos Académicos consolidados y en consolidación.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	1	1	1	1	2	3
	(20%)	(20%)	(20%)	(20%)	(40%)	(60%)

**Estrategias**

- 2.3.1 Promover la integración del personal académico de tiempo completo en Cuerpos Académicos para una mejor y más efectiva planeación y desarrollo de la investigación en la Facultad.
- 2.3.2 Evaluar la implementación y alcances del plan de desarrollo del CAEC y realizar oportunamente, si es el caso, los ajustes necesarios para lograr su consolidación.
- 2.3.3 Crear condiciones para que los grupos de investigación se conviertan en Cuerpos Académicos.
- 2.3.4 Crear condiciones para fortalecer el diálogo de saberes entre universitarios y el pueblo maya.



- 2.3.5 Promover la colaboración entre Cuerpos Académicos de la Universidad para la atención de problemáticas locales, nacionales y mundiales.
- 2.3.6 Promover estancias del personal académico en universidades y centros de investigación nacionales y extranjeros de alto prestigio, de interés para la Universidad.
- 2.3.7 Fomentar la estancia de personal académico visitante que coadyuven al desarrollo de las líneas de generación y aplicación del conocimiento del CAEC y GI.
- 2.3.8 Fortalecer alianzas de investigación, así como la publicación conjunta con otros grupos y organismos nacionales e internacionales de investigación.
- 2.3.9 Ampliar la participación de la Facultad en fondos nacionales e internacionales para apoyar el desarrollo de las líneas de investigación del CAEC y GI.

Indicador 2.4 Número de proyectos de generación y aplicación de conocimiento que contribuyen a los Objetivos del Desarrollo Sostenible.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	1	1	2	2	2	5

**Estrategias**

- 2.4.1 Identificar los proyectos de investigación que se desarrollan por el personal académico de tiempo completo, el CAEC y GI relacionados con los Objetivos del Desarrollo Sostenible y potenciar su desarrollo.
- 2.4.2 Ampliar y diversificar los convenios de colaboración con organismos de los sectores público, social y empresarial para el desarrollo de proyectos que contribuyan con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.
- 2.4.3 Fomentar alianzas estratégicas para desarrollar proyectos conjuntos y obtener financiamiento para la implementación de los mismos.



Indicador 2.5 Número de proyectos de investigación financiados por organismos nacionales.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	1	1	1	1	3	3

**Estrategias**

2.5.1 Fomentar que el CAEC y GI sometan los proyectos de investigación de acuerdo con las áreas de apoyo de los organismos financiadores.

2.5.2 Fomentar el establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones y centros de investigación nacionales y extranjeros para el desarrollo de proyectos conjuntos que incrementen la probabilidad de obtener financiamiento de organismos nacionales.

2.5.3 Dar seguimiento a los esquemas de convocatoria y apoyo de los organismos financiadores para participar de manera oportuna.

2.5.4 Apoyar al CAEC y GI en la formulación de sus proyectos para asegurar su pertinencia, relevancia y alineación con los objetivos de apoyo de los organismos financiadores.

Indicador 2.6 Número de proyectos de investigación financiados por organismos internacionales.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	0	1	1	1	1

**Estrategias**

2.6.1 Fomentar que el CAEC y GI sometan los proyectos de investigación de acuerdo con las áreas de apoyo de los organismos financiadores.

2.6.2 Fomentar el establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones y centros de investigación nacionales y extranjeros para el desarrollo de proyectos conjuntos que incrementen la probabilidad de obtener financiamiento de organismos internacional.



- 2.6.3 Dar seguimiento a los esquemas de convocatoria y apoyo de los organismos financiadores para participar de manera oportuna.
- 2.6.4 Apoyar al CAEC y GI en la formulación de sus proyectos para asegurar su pertinencia, relevancia y alineación con los objetivos de apoyo de los organismos financiadores.

**Eje Estratégico 3. Vinculación Estratégica**

Indicador 3.1 Número de personas capacitadas en los cursos de educación continua.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	46	60	80	100	120	220

**Estrategias**

- 3.1.1 Identificar necesidades de formación y capacitación a través del programa de educación continua.
- 3.1.2 Ampliar, diversificar y promover la oferta del programa de educación continua asegurando su pertinencia, relevancia y calidad.
- 3.1.3 Desarrollar una oferta educativa virtual de cursos, talleres, y diplomados que contribuyan a la solución de problemáticas y necesidades sociales estatales, regionales y nacionales.
- 3.1.4 Ofrecer actividades académicas de acceso abierto.
- 3.1.5 Profesionalizar al personal gestor de educación continua.
- 3.1.6 Crear condiciones para que el personal administrativo y manual pueda participar en los cursos que oferta la Universidad.
- 3.1.7 Evaluar el funcionamiento del programa de educación continua y el grado de satisfacción de las personas usuarias del mismo. Utilizar los resultados para impulsar la mejora continua de su pertinencia y calidad.



Indicador 3.2 Número de personas capacitadas en los cursos registrados ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	16	21	32	40	48	56

**Estrategias**

- 3.2.1 Incrementar el número de capacitadores registrados en la STPS.
- 3.2.2 Incrementar el número de cursos registrados en la STPS a partir de una detección de necesidades de capacitación acorde con las demandas y problemáticas locales y nacionales y con las necesidades de los sectores público, social y empresarial.
- 3.2.3 Promover la oferta de cursos registrados ante la STPS.
- 3.2.4 Mantener actualizados los contenidos de los cursos.
- 3.2.5 Identificar el grado de satisfacción de las personas usuarias de los cursos y utilizar los resultados para impulsar la mejora continua de su pertinencia y calidad.

Indicador 3.3 Número de proyectos de innovación social.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	0	0	1	1	2

**Estrategias**

- 3.3.1 Fomentar la innovación social a través del empoderamiento de las comunidades bajo un enfoque de responsabilidad y trascendencia social.
- 3.3.2 Fomentar el conocimiento y la importancia de la innovación social como un mecanismo para el mejoramiento de la calidad de vida de una comunidad y la aplicación de conceptos de emprendimiento e investigación aplicada en comunidades de interés de la Universidad.



- 3.3.3 Impulsar proyectos de innovación social de alto impacto y de desarrollo de tecnologías disruptivas.
- 3.3.4 Identificar zonas en las que se deberán focalizar el desarrollo de los proyectos de innovación social.
- 3.3.5 Identificar los proyectos de innovación social que sean factibles de ser transformados en emprendimiento.
- 3.3.6 Identificar y difundir casos de éxito de innovación social y el seguimiento de los mismos para su sostenibilidad.
- 3.3.7 Establecer el modelo de evaluación de resultados e impactos de los proyectos de innovación social y mantenerlos actualizados.
- 3.3.8 Identificar fuentes de financiamiento a nivel nacional e internacional para el desarrollo de proyectos de innovación social.

**Eje Estratégico 4. Gestión Responsable**

Indicador 4.1 Número de Planes de Desarrollo de Campus y de Dependencia actualizados.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	2	2	2	2	2	2

**Estrategias**

- 4.1.1 Actualizar los Planes de Desarrollo del CCS y de la Facultad de Enfermería mediante un proceso de planeación estratégica participativa.
- 4.1.2 Fortalecer la planeación, coordinación y operación del CCS.
- 4.1.3 Formular el Plan de Desarrollo de la Facultad alineado con el Plan de Desarrollo Institucional y del Campus CCS.
- 4.1.4 Dar seguimiento a los Planes de Desarrollo del CCS y de la Dependencia y realizar con oportunidad las adecuaciones necesarias para asegurar el cumplimiento de sus objetivos.



- 4.1.5 Dar seguimiento trimestral y anual a las metas de los Planes de Desarrollo del Campus y de la Dependencia para medir el desempeño y avance de cada área.
- 4.1.6 Socializar y analizar de manera colegiada la información relacionada con el proceso de transformación de la Facultad, así como de aquella derivada de los ejercicios de evaluación interna y externa y, con base en los resultados, formular iniciativas para la mejora continua de las funciones.

Indicador 4.2 Número de dependencias que evalúan los impactos medioambientales y sociales generados por su actividad y realizar acciones para amortiguar aquellos negativos.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	1	1	1	1	1	1

**Estrategias**

- 4.2.1 Establecer el modelo institucional de evaluación de impactos generados por el desarrollo de las funciones institucionales.
- 4.2.2 Sistematizar las características de los modelos de evaluación de impactos construidos por organismos nacionales y extranjeros e incorporar al modelo institucional aquellas que resulten de interés.
- 4.2.3 Promover la aplicación del modelo institucional de evaluación de impactos en las dependencias de la Universidad y asesorarlas en la toma de decisiones.
- 4.2.4 Fortalecer el programa de Gestión del Medio Ambiente y asegurar su implementación en todas las dependencias de la Universidad.
- 4.2.5 Promover la educación ambiental hacia el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.



- 4.2.6 Evaluar y, en su caso, adecuar los lineamientos técnicos para mejorar el desempeño ambiental de las dependencias académicas y administrativas en el uso eficiente de la energía y el agua, para la gestión de materiales y residuos y para el uso del suelo y preservación del patrimonio.
- 4.2.7 Desarrollar campañas informativas sobre el cambio climático y sus impactos, así como para concientizar a toda la comunidad universitaria sobre el uso adecuado de los recursos (agua, energía eléctrica, entre otros), así como de las instalaciones.
- 4.2.8 Promover la certificación de las dependencias en la Norma de Gestión Ambiental ISO 14001-2015.

Indicador 4.3 Porcentaje de personal académico, administrativo y manual que percibe que en la Universidad se promueve la Misión, los valores y principios universitarios, el respeto a los derechos humanos y la no discriminación.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	N/A	35%	50%	60%	80%	95%

**Estrategias**

- 4.3.1 Promover entre la comunidad de la Facultad, a través de los medios a disposición de la Universidad, la Misión, los valores y principios universitarios y el respeto a los derechos humanos y la no discriminación.
- 4.3.2 Participar en el Programa Institucional de Igualdad de Género.
- 4.3.3 Socializar el protocolo para la prevención, atención y sanción de la violencia de género, discriminación, hostigamiento, acoso y abuso sexuales, al interior de la Universidad.



- 4.3.4 Solicitar estudios de clima laboral e implementar planes de acción para su mejora continua.
- 4.3.5 Promover la participación en el Programa de atención y reconocimiento del personal docente, administrativo y manual y el otorgamiento de la “Medalla Felipe Carrillo Puerto”.
- 4.3.6 Fomentar la habilitación del personal docente, directivo, administrativo y manual para el óptimo desempeño de la gestión universitaria.

Indicador 4.4 Porcentaje de incremento anual de ingresos propios generados por servicios vinculados.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	3%	4%	5%	6%	7%	10%

**Estrategias**

- 4.4.1 Promover que el personal académico de tiempo completo obtenga financiamiento de organismos nacionales e internacionales para el desarrollo de sus proyectos de generación y aplicación del conocimiento.
- 4.4.2 Favorecer la profesionalización del gestor de vinculación y a quienes participan en los servicios de vinculación para propiciar una efectiva captación de recursos adicionales al subsidio.
- 4.4.3 Mantener actualizado el catálogo de servicios de la Facultad y promover su amplia distribución y conocimiento entre las partes interesadas utilizando los medios al alcance.
- 4.4.4 Mantener la oferta de los servicios comunitarios que ofrece la UUIS de la UMT.
- 4.4.5 Aplicar la metodología para calcular los costos de los servicios de vinculación.



## **A Manera de Cierre**

El Plan de Desarrollo de la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Yucatán (FEUADY) 2021 – 2030 que se presenta en este documento, es el marco orientador de las acciones de la comunidad universitaria a fin de lograr la visión en la cual “En el año 2030, la Facultad de Enfermería del Campus de Ciencias de la Salud, es reconocida como dependencia de educación superior que forma de manera integral ciudadanos y profesionales competentes y transformadores de su entorno, a través de programas educativos de pregrado y posgrado de calidad en Enfermería, Trabajo Social, Salud Pública y afines, en los que participan profesorado e investigadores con grados preferentes en la generación y aplicación del conocimiento, quienes en colaboración con directivos, estudiantes, personal administrativo y manual otorgan trascendencia y posicionamiento social, sustentado en valores éticos, humanos y la diversidad cultural, así como la responsabilidad social universitaria en un entorno saludable, para favorecer las necesidades básicas a nivel individual, familiar y comunitario.”



## **Referencias**

1. Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030. Universidad Autónoma de Yucatán.  
Disponible en: <https://www.pdi.uady.mx/docs/PDI2019-2030/PDI%202019-2030.pdf>
2. Diario Oficial de la Federación. Ley General de Educación Superior 24-04-2021.  
Disponible en: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES\\_200421.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf)
3. Diario Oficial de la Federación. Ley de Ciencia y Tecnología. Reforma 06-11-2020.  
Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lct.htm>
4. Diario Oficial de la Federación. Programa sectorial de Salud derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. 17-08-2020. Disponible en: [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5598474&fecha=17/08/2020](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5598474&fecha=17/08/2020)
5. Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024.  
Disponible en: [https://www.yucatan.gob.mx/docs/transparencia/ped/2018\\_2024/2019-03-30\\_2.pdf](https://www.yucatan.gob.mx/docs/transparencia/ped/2018_2024/2019-03-30_2.pdf)
6. MEFI. Modelo Educativo para la Formación Integral. Universidad Autónoma de Yucatán.
7. Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) y Asociación Latinoamérica de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social (ALAITs),



8. Red Nacional de Instituciones de Educación Superior en Trabajo Social de México (RENIESTS)
9. Educación en Trabajo Social. Disponible en:  
[http://www.trabajosocial.unam.mx/comunicados/2020/agosto/foro/Mesa\\_5\\_Carmen\\_Casas\\_Ratia.pdf](http://www.trabajosocial.unam.mx/comunicados/2020/agosto/foro/Mesa_5_Carmen_Casas_Ratia.pdf)
10. Objetivos del Desarrollo Sostenible. Organización de las Naciones Unidas. Disponible en:  
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
11. María J. Vidal Ledo, Orlando Carnota Lauzán, Alfredo Rodríguez Díaz. Tecnologías e innovaciones disruptivas. Educación Médica Superior 2019; 1:1-13.
12. UNESCO 2018. Disponible en:  
<http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Mexico/images/Publicaciones/AgendaInnovacion402C.pdf>
13. Proyecciones de la Población de los Municipios de México, 2015-2030. Consejo Nacional de Población. Disponible en: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/proyecciones-de-la-poblacion-de-los-municipios-de-mexico-2015-2030>.
14. Programa Sectorial de Salud 2019-2024. Disponible en:  
<https://amepresmexico.org.mx/wp-content/uploads/2019/11/191001-PROSESA-2019-2024.pdf>